ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves veintidós de mayo dos mil veinticinco, por videoconferencia, se reunieron las Diputadas Integrantes, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género, bajo el siguiente desarrollo.

La Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Disputada Leticia Mosso Hernández, da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 174, fracciones VI y IX, 179 fracción II, 181, fracción IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor.

Asimismo, la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Araceli Ocampo Manzanares, Secretaria de la misma, realizar el pase de lista, para constatar el quórum legal, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas: Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta; Diputada Araceli Ocampo Manzanares, Secretaria; Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, vocal; la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, vocal y la Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, vocal.

Una vez verificada la asistencia de cinco Diputadas Integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, la Diputada Presidenta declaró el quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomarán.

Acto seguido se dio lectura al Orden del Día, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos. Los puntos que los integraron fueron:

*Pase de lista y declaratoria de Quórum.

1. ACTAS

a) Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Para la Igualdad de Género de fecha 10 de abril de 2025.

2. ACUERDOS Y DICTÁMENES

a) Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que, El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento

y respetuoso exhorto a los Municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Chilapa de Álvarez, todos con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida en el Estado de Guerrero, para que atiendan las medidas de este mecanismo establecidas en el Programa Estatal de Acciones Estratégicas Para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, y además, informar a este Honorable Congreso del Estado, en un plazo de 10 días hábiles, las acciones que han realizado en esta materia, desde el 30 de septiembre de 2024 a la fecha de recepción del presente.

b) Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que, El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia formula un atento y respetuoso exhorto a la Lic. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, para que, en coordinación con las autoridades municipales y federales competentes, implementen en la medida de sus capacidades presupuestales, refugios para mujeres víctimas de violencia en todos los municipios del estado, garantizando la protección y atención integral de las víctimas y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

3. ASUNTOS GENERALES

a) Seguimiento a conformación del grupo de trabajo, medida 4 de justicia del Programa de Acciones Estratégicas para la Atención a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.

b) Seguimiento del "Pacto y Agenda", derivado del Encuentro de Diputadas Integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género del H. Congreso del Estado, con Mujeres representantes de Redes, Asociaciones y Organizaciones Civiles del Estado de Guerrero.

c) Presentación de la Memoria del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En desahogo del **punto número uno** del Orden del Día de Actas, la Presidenta de la Comisión, Diputada Leticia Mosso Hernández, sometió a consideración de las integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 10 de abril de 2025, una vez que fue circulada

con asesores por medios electrónicos, y a su vez, solicitó que se aprobara su contenido, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En desahogo el **punto número dos** de Acuerdos y Dictámenes, la Presidenta de la Comisión Diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó a la Secretaria Técnica, Mtra. Erika Salinas Chavelas explique y presente los proyectos de dictamen.

La Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género, presentó el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que, El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los Municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Chilapa de Álvarez, todos con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida en el Estado de Guerrero, para que atiendan las medidas de este mecanismo establecidas en el Programa Estatal de Acciones Estratégicas Para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, y además, informar a este Honorable Congreso del Estado, en un plazo de 10 días hábiles, las acciones que han realizado en esta materia, desde el 30 de septiembre de 2024 a la fecha de recepción del presente, el cual fue analizado por asesores y el cual, integra las medidas del Programa Estatal de Acciones Estratégicas, que deben atender los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, lo cual requiere una atención inmediata y efectiva por parte de las autoridades competentes, para atender las medidas que les corresponden como municipios.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las diputadas integrantes de la Comisión el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que, El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los Municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Chilapa de Álvarez, todos con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida en el Estado de Guerrero, para que atiendan las medidas de este mecanismo establecidas en el Programa Estatal de Acciones Estratégicas Para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, y además, informar a este Honorable Congreso del Estado, en un plazo de 10 días hábiles, las acciones que han realizado en esta materia, desde el 30 de septiembre de 2024 a la fecha de recepción del presente, para su aprobación, el cual fue **aprobado por unanimidad** -

En el mismo punto a desahogar, la Secretaria Técnica de la Comisión Para la Igualdad de Género, presentó el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que, El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia formula un atento y respetuoso exhorto a la Lic. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, para que, en coordinación con las autoridades municipales y federales competentes, implementen en la medida de sus capacidades presupuestales, refugios para mujeres víctimas de violencia en todos los municipios del estado, garantizando la protección y atención integral de las víctimas y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, el cual, fue una propuesta de la Diputada Araceli Ocampo Manzanares, la propuesta inicial sólo incluía algunos municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, sin embargo en análisis con asesores se propuso que se dirigiera a todos los municipios del estado. El proyecto de dictamen menciona a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que establecen las disposiciones relacionadas con el funcionamiento de los refugios para mujeres víctimas de violencia, como espacios seguros destinados a brindar protección, atención integral y acompañamiento a mujeres en situación de violencia. El Segundo resolutivo se enfoca a que los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones, estén en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes e implementen refugios permanentes para las mujeres víctimas de violencia, garantizando la protección y atención integral de las víctimas y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres en la entidad.- -

La Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las diputadas integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que, El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia formula un atento y respetuoso exhorto a la Lic. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, para que, en coordinación con las autoridades municipales y federales competentes, implementen en la medida de sus capacidades presupuestales, refugios para mujeres víctimas de violencia en todos los municipios del estado, garantizando la protección y atención integral de las víctimas y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, para su aprobación, el cual fue **aprobado por unanimidad** - - - - - - - - - - - - - - - - -

En desahogo del **punto número tres** del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión, abordó los siguientes temas:

a) Seguimiento a la conformación del grupo de trabajo, medida 4 de justicia del Programa de Acciones Estratégicas para la Atención a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres. En el que se acordó convocar para el próximo 05 de junio a las instituciones que formarán parte del grupo de trabajo, por medio de invitaciones firmadas por la Presidenta y Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género.

b) Seguimiento del "Pacto y Agenda", derivado del Encuentro de Diputadas Integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género del H. Congreso del Estado, con Mujeres representantes de Redes, Asociaciones y Organizaciones Civiles del Estado de Guerrero. Se solicitó hacer un análisis de la propuesta inicial, de qué acciones ya se encuentran en proceso y cuáles ya han sido realizadas.

c) Presentación de la Memoria del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025, la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mencionó que ya se cuenta con la Memoria del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025 y solicitó que, en próximos días, se puedan reunir para presentarla de manera presencial.

En desahogo del **punto número cuatro** del Orden del Día, Clausura de la Sesión, por lo que la Diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, procedió a declarar la clausura de la sesión manifestando "No habiendo otro asunto qué tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos del día veintidós de mayo del dos mil veinticinco, se clausura la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género"- -

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DIP. ARACELI OCAMPO MANZANARES
SECRETARIA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO